



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa / Departamento de Desarrollo Curricular  
**Programa de experiencia educativa**  
**Opción Profesional Licenciatura Médico Cirujano año 2017**

**1. Área Académica**

Ciencias de la Salud

**2. Programa Educativo**

Médico Cirujano

**3. Entidad(es) Académica(s)**

Facultad de Medicina

**4. Región(es)**

Xalapa, Veracruz, Orizaba – Córdoba, Poza Rica  
– Tuxpan, Coahuila de Zaragoza – Minatitlán

**5. Código**

MEDG 48708

**6. Nombre de la Experiencia Educativa**

Patología quirúrgica

**7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional**

Área de Formación Disciplinar

**8. Carácter**

Obligatoria

**9. Agrupación curricular distintiva**

Área de médico quirúrgica

**10. Valores**

Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Total de horas	Créditos	Equivalencia (s)
2	0		30	4	Patología quirúrgica

**11. Modalidad y ambiente de aprendizaje**

M: Curso

A:  
Presencial

**12. Espacio**

Aula

**13. Relación disciplinaria**

Interdisciplinario

**14. Oportunidades de evaluación**

Todas

**15. EE prerequisite(s)**

Ninguno

## 16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje

Máximo	Mínimo
25	10

## 17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios

Patología quirúrgica es una experiencia educativa que permite identificar las entidades nosológicas que son sujetas de resolución quirúrgica a través de un adecuado diagnóstico diferencial y del conocimiento de la fisiopatología comprendiendo y aplicando la evidencia científica, contribuyendo de este modo a la formación integral del estudiante en apego al perfil de egreso

## 18. Unidad de competencia (UC)

Establecer el diagnóstico de patologías de resolución quirúrgica que afectan al ser humano para su correcta atención inicial y en su caso, referencia oportuna al nivel de atención médica correspondiente en un ambiente de respeto, inclusividad, honestidad, responsabilidad y confidencialidad

## 19. Saberes

Heurísticos	Teóricos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y discusión de casos clínicos problematizados</li> <li>• Investigación bibliográfica de artículos de revistas indexadas en inglés y español</li> <li>• Elaboración de reportes de lectura</li> <li>• Resolución de casos clínicos</li> <li>• Elaboración de flujogramas para toma de decisiones basadas en la evidencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Síndrome de respuesta</li> <li>• Multisistémica al estrés en cirugía.</li> <li>• Líquidos, electrolitos y equilibrio ácido base en cirugía.</li> <li>• Choque.</li> <li>• Piel y tejidos blandos</li> <li>• Manejo avanzado de heridas</li> <li>• Infecciones quirúrgicas</li> <li>• Síndrome de Fournier</li> <li>• Fascitis necrosante</li> <li>• Pie diabético</li> <li>• Ulceras de presión</li> <li>• Ulceras de origen venoso</li> <li>• Abdomen agudo.</li> <li>• Colecistitis aguda.</li> <li>• Apendicitis aguda.</li> <li>• Oclusión intestinal</li> <li>• Hernias de la pared abdominal</li> <li>• Trauma.</li> <li>• Torácico (contuso y penetrante).</li> <li>• Abdominal (contuso y penetrante).</li> <li>• Quemaduras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto al equipo de trabajo durante las actividades del curso.</li> <li>• Tolerancia a la diversidad cultural y de género que favorezca el trabajo en equipo.</li> <li>• Responsabilidad con las actividades y evidencias del curso.</li> <li>• Honestidad en la evaluación de los saberes desarrollados en la experiencia educativa.</li> <li>• Confidencialidad en el manejo de la información de los casos clínicos analizados.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia arterial aguda.</li> <li>• Insuficiencia venosa crónica.</li> <li>• Trombosis venosa profunda.</li> <li>• Introducción a la cirugía de mínima invasión</li> <li>• Medicina de trasplante</li> </ul>	
--	--	--

## 20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia

	Actividad presencial	Actividad virtual
De aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y discusión de casos clínicos basados en evidencias.</li> <li>• Recursos nemotécnicos</li> <li>• Elaboración de diagrama de flujo</li> <li>• Analogías</li> <li>• Elaboración y resolución de casos clínicos simulados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de videos</li> <li>• Resolución de casos clínicos en foros de plataformas institucionales</li> <li>• Búsqueda de artículos en revistas médicas indexadas de investigación bibliográfica en otros idiomas</li> </ul>
De enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación para el desarrollo de saberes durante las actividades de exposición de los temas</li> <li>• Dirigir discusiones grupales para el análisis y solución de casos clínicos que apoyen la obtención del diagnóstico médico</li> <li>• Apoyar al estudiante para la realización de actividades de estudio dirigido que favorezcan el desarrollo de habilidades, la búsqueda y manejo de información de textos en idioma español e inglés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de simuladores virtuales</li> <li>• Evaluación formativa</li> </ul>

## 21. Apoyos educativos.

<p>Materiales didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Revistas</li> <li>• Programas audiovisuales</li> <li>• Normas oficiales vigentes y guías de práctica clínica</li> <li>• Biblioteca virtual de la UV</li> </ul> <p>Recursos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintarrón</li> <li>• Ecosistema virtual universitario (Eminus, Lienzos y Lumen)</li> <li>• Plataformas de streaming (Zoom, Teams Skype, Google Meet, BlueJeans)</li> <li>• Colabora 365 (Outlook, Forms, Onedrive, Sway, Office)</li> <li>• Comunidades virtuales educativas (Redes sociales para grupos o páginas de fan como Facebook, Microblogging como Twitter, Videos cortos como Tiktok, Materiales videográficos como YouTube, Comunicación inmediata como WhatsApp o Teams)</li> </ul>
--

## 22. Evaluación integral del aprendizaje.

Evidencias de desempeño por productos	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Exámenes tipo objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas correctas, de acuerdo con la clave de examen.</li> <li>• Honestidad durante la resolución del examen, evitando el plagio de respuestas.</li> </ul>	Examen	50 %

Evidencias de desempeño por demostración	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Exposiciones orales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio teórico del tema.</li> <li>• Claridad y precisión de explicación de saberes.</li> <li>• Organización y estructura de la exposición.</li> <li>• Interacción dialógica con compañeros y docente de clase.</li> <li>• Responsabilidad en el cumplimiento oportuno de la actividad.</li> <li>• Tolerancia a la</li> </ul>	Rubrica o lista de cotejo	20%

	diversidad de ideas de los compañeros y del docente.		
Análisis de casos clínicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de condición normal o patológica de los órganos.</li> <li>• Fundamentación teórica de apoyo al análisis</li> <li>• Interacción dialógica con compañeros y docente de clases.</li> <li>• Confidencialidad en el manejo de la información de los casos.</li> </ul>	Rubrica y/o lista de cotejo	30%

### 23. Acreditación de la EE

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- a. La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- b. Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- c. Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- d. Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- e. Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditara el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación

### 24. Perfil académico del docente

Médico cirujano preferentemente con estudios de posgrado en Cirugía, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior

### 25. Fuentes de información

- Tratado de cirugía general (3a. ed.), (2017) edited by Mexicana de Cirugía General Asociación, Editorial El Manual Moderno., ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblio>
- Schwartz Seymour I. Principios de Cirugía. McGraw-Hill Interamericana./ 11a edición 2020
- Sabiston D. C: Tratado de Patología Quirúrgica. Editorial interamericana Mc Graw-Hill. 19o edición 2017
- Guías de práctica clínica <https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?cpage=12>
- Manual de Advanced trauma life support ATLS 10a edición <https://enarm.com.mx/catalogo/3.pdf>
- BIBLIOTECA VIRTUAL UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**26. Formalización de la EE**

Fecha de elaboración	Fecha de modificación	Cuerpo colegiado de aprobación
09 de marzo 2017	28 abril 2022	Academia estatal Médico Quirúrgicas

**27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron**

Modificaron: Dr. Manuel Iván Covarrubias Diaz de la Vega, Dr. Julio César Viñas Dozal, Dr. Rafael de Jesús Picazo Figueroa, Dr. Juan Carlos Carrillo Hidalgo, Dr. André Delgado Rivera

## **Presentación.**

El Programa de Experiencia Educativa (PEE) orienta las intenciones de aprendizaje pretendidas, para contribuir al perfil de egreso, a través de diversos escenarios de aprendizaje que acercan al estudiante a los ámbitos del desempeño de la profesión y que lo ponen en situaciones diversas para confrontar y construir aprendizajes.

Es el medio y resultado de un proceso que permite hacer operativo el plan de estudios de modo que la información que presente debe ser suficiente y clara con el propósito de facilitar la mediación pedagógica además de que permite la socialización de experiencias académicas que se traducen en mejores prácticas docentes.

## **Consideraciones generales.**

El diseño de cada Experiencia Educativa (EE) que integran el Plan de estudios debe ser avalado al interior del cuerpo colegiado respectivo; si este se oferta en más de una región, se debe socializar y consensuar una sola versión de Programa de Experiencia Educativa.

Posterior al desarrollo las EE en el periodo escolar respectivo, los docentes responsables están en condiciones de proponer al cuerpo colegiado que integra el PE, las modificaciones identificadas, mismas que requieren del respaldo y aprobación del colectivo. Los atributos correspondientes del número 1 al 16 no pueden modificarse en tanto son los registrados ante SEP; el resto de los atributos pueden tener ajustes. Esta consideración aplica en los procesos de rediseño y actualización de un PEE.

En caso de tener alguna situación extraordinaria que amerite la revisión de alguno de los atributos no modificables, es necesario contactar a la Dirección General del Área Académica correspondiente, a la Dirección de Innovación Educativa y al Departamento de Desarrollo Curricular, para analizar la pertinencia de la solicitud.

Los datos consignados en el PEE deben corresponder con el Catálogo de EE (CEE) y los Mapas Curriculares. Se enfatiza que algunos atributos del PEE requerirán indicar con precisión la forma en que serán desarrollados, por ejemplo, la modalidad de aprendizaje, estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia donde se busca hacer evidente la interrelación entre estos atributos.

## **Indicaciones para el PEE.**

### **1. Área Académica.**

Seleccionar el nombre completo del Área Académica a la que pertenece el programa educativo. Por ejemplo: *Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria, etc.*

### **2. Programa Educativo.**

Escribir el nombre completo del programa educativo. Por ejemplo: *Nutrición, Educación artística, Contaduría, Ingeniería química, etc.*

### **3. Entidad(es) Académica(s).**

Escribir el nombre de la entidad académica en donde se ofrece la Experiencia Educativa: Por ejemplo: *Facultad de Nutrición, Facultad de Teatro, Facultad de Contaduría y Administración, Centro de idiomas, Talleres Libres de Arte.*

En el caso de que el Programa Educativo se ofrezca en otras regiones, anotar el nombre completo de la entidad académica que corresponda.

#### 4. Región(es)

Seleccionar la(s) región(es) en donde se oferta el programa educativo, respetando como se encuentran declaradas en el Estatuto General de la Universidad Veracruzana (UV).

#### 5. Código

Anotar los números del código asignado por el SIIU (Sistema Integral de Información Universitaria).

#### 6. Nombre de la Experiencia Educativa.

Escribir el **nombre completo** de la EE de que se trate, con **negritas**, para resaltarlo.

#### 7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional.

Seleccionar el nombre del Área de formación del Modelo Educativo Institucional en donde se ubica la EE, por ejemplo: *Área Básica de Iniciación a la Disciplina*, etc.

#### 8. Carácter de la EE.

Seleccionar si la EE es obligatoria u optativa.

#### 9. Agrupación curricular distintiva.

Escribir el nombre del Agrupación curricular distintiva a la que pertenece la EE que puede ser el nombre de la academia (s), área (s) de conocimiento, ejes, módulos, departamentos, etcétera en donde se localiza la EE.

#### 10. Valores.

**Horas Teóricas.** Escribir el número de horas de teoría semanales en que se trabajará la EE.

**Horas Prácticas.** Escribir el número de horas de práctica semanales en que se trabajará la EE.

**Horas Otras.** Escribir el número total de horas otras en que se trabajará la EE; éstas no deben exceder 180 horas por periodo escolar. Por cada **30 horas otras, se contabiliza un crédito**. El número de horas otras corresponde al total de horas del periodo escolar y requiere especificar en las horas prácticas, el tiempo en horas de dedicación al seguimiento del estudiante; **estas horas no se contabilizan en el total de horas y créditos, mismas que representan estrictamente el pago al docente.**

**Total de horas del periodo escolar.** Escribir la suma de horas teóricas y prácticas multiplicadas por 15 semanas que contempla el periodo escolar.

En el caso de EE que usen las *horas otras* como su forma de organización en relación con el tiempo de dedicación del estudiante a la actividad formativa sea en campo, empresa, organizaciones, instituciones, entre otras, estas horas representan la totalidad del periodo escolar.

**Créditos.** Escribir el valor en créditos de la EE a partir de la organización de las horas declaradas. Una hora teórica, equivale a dos créditos, una hora práctica, un crédito y para el caso de las horas otras, 30 horas otras equivale a un crédito.

**Equivalencia(s).** Escribir el(los) nombre(s) de la(s) Experiencia(s) Educativa(s) del plan de estudios anterior que equivalgan a la EE del nuevo plan y con otros planes de estudios con las que comparten EE.

#### 11. Modalidad y ambiente de aprendizaje.



Escribir el nombre de la modalidad de aprendizaje en que se desarrollará la EE. Si hubiera alguna(s) modalidad(es) de aprendizaje específico para el abordaje de saberes propios de la disciplina y/o la profesión, es preciso incluirlas, nombrarlas y describirlas para garantizar su comprensión y aplicación.

Del mismo modo, escribir el ambiente de aprendizaje, entendido como una característica que configura la mediación como la presencialidad, la virtualidad o la combinación de ambas que resulta en un ambiente mixto.

## **12. Espacio.**

Escribir los entornos formativos específicos de acuerdo con la modalidad educativa y de aprendizaje donde se desarrolla la EE para alcanzar la Unidad de competencia. Por ejemplo: **IPA** = Intraprograma educativo, **IaF** = Intrafacultad (en otros programas educativos ofrecidos por la misma facultad), **IeF** = Interfacultades (en otras facultades de la misma Universidad), **IN** = Instituciones nacionales **IE** = Instituciones extranjeras, **Em** = Empresas, **Es** = Escuelas, **OG** = Organizaciones gubernamentales, **ONG** = Organismos no gubernamentales, **M** = Múltiples, otros (especificar). Verificar que el espacio sea congruente con las estrategias para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia.

## **13. Relación disciplinaria.**

Escribir el nombre de la relación disciplinaria con la que se trabajará la EE: multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

## **14. Oportunidades de evaluación.**

Seleccionar el tipo de oportunidad de evaluación:

**Ordinario.** Por las características propias de las EE, en la que la evaluación mide el logro de la competencia, en caso de no acreditarla, el estudiante deberá cursarla nuevamente, apegándose a los lineamientos institucionales.

**Todas.** Por las características propias de las EE y de acuerdo a su congruencia con las modalidades de aprendizaje, en caso de no acreditarla, el estudiante tendrá derecho a las oportunidades de evaluación definidas en el Estatuto de alumnos vigente.

## **15. EE prerrequisito(s).**

Escribir el (los) nombre(s) de las EE que sea(n) antecedente(s) necesario(s) de la EE. Vigilar la pertinencia de las seriaciones para promover la flexibilidad del plan de estudios.

## **16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.**

Escribir el mínimo y máximo de estudiantes con los que se pueda trabajar satisfactoriamente de acuerdo al ambiente de aprendizaje de la EE. Recordar que el número de estudiantes no es garantía de la calidad del proceso de la EE, sino que ésta depende principalmente de las estrategias para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia. Considerar los recursos humanos, financieros y de infraestructura acorde a la modalidad de aprendizaje.

## **17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios.**

Redactar el texto que respalde detalladamente el aporte y alcance que la EE hace al perfil de egreso. Requiere hacer explícitas las relaciones entre la unidad de competencia, los saberes, las estrategias generales y la evaluación integral del aprendizaje del programa de la EE observando su congruencia y pertinencia académica.

## **18. Unidad de competencia (UC).**

Redactar de forma clara y concisa la intención formativa de la EE, la cual requiere ser congruente con los saberes de la misma y con su alcance específico. Considerar que incluya los siguientes elementos: acción principal, objeto sobre el que se aplica, condiciones en que se realiza y la finalidad.

### **19. Saberes.**

Expresar los saberes heurísticos, teóricos, y axiológicos distintivos y específicos que promueve la EE sin establecer una estructura rígida que dificulte evidenciar la posibilidad de agrupaciones y secuencias diversas en su abordaje. Para ello, se sugiere recuperar los tres tipos de saberes de manera integrada, que fueron identificados en el apartado de la *estructura curricular* del plan de estudios a recuperar los tres tipos de saberes de manera integrada donde tengan presencia también aquellos que tienen un carácter transversal como los relativos a la formación integral y los digitales.

### **20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia.**

Seleccionar y anotar las estrategias pertinentes para el desarrollo de **aprendizajes**, en función de los saberes, la modalidad de aprendizaje y las características del proceso de **enseñanza** para **promover el logro de la unidad de competencia**.

Verificar que las estrategias permitan actividades de acuerdo a la modalidad presencial y virtual de modo que faciliten la diversificación de la mediación pedagógica y sean capaces de generar experiencias que se traduzcan en conocimiento.

### **21. Apoyos educativos.**

Identificar y escribir todos los recursos y materiales específicos para el conocimiento del estudiante y el desarrollo eficiente y conveniente de la experiencia educativa.

### **22. Evaluación integral del aprendizaje.**

Identificar las evidencias de desempeño integradoras ya sea por producto y/o demostración que permitan evaluar tanto el proceso de aprendizaje como el resultado obtenido expresados en la unidad de competencia.

Especificar para cada evidencia de desempeño integradora, los indicadores, procedimientos e instrumentos que permiten evaluarlas, así como los porcentajes asignados a partir de su complejidad y alcance.

### **23. Acreditación de la EE.**

Describir las condiciones académicas y administrativas pertinentes y acordes con las características propias de la EE y congruentes con la normatividad vigente que permiten al estudiante continuar con su trayectoria escolar.

### **24. Perfil académico del docente.**

Describir las características académicas del docente necesarias para el desarrollo de la EE y que también son importantes para orientar otros procesos académicos administrativos indispensables para la operación del plan de estudios:

- **Formación académica**, en donde se distinga entre *disciplinaria* (grado mínimo de estudios en el/las área/s de conocimiento requerida/s), *pedagógica* (saberes para promover aprendizajes significativos, el trabajo colaborativo en grupos multi e interdisciplinarios, metodologías y estrategias enfocadas a la educación, entre otras).
- **Experiencia docente** en el nivel superior en IES públicas o privadas
- **Experiencia** profesional vinculada a la EE

### **25. Fuentes de información.**

Enlistar las diversas fuentes impresas y electrónicas, bibliográficas, hemerográficas, así como videográficas, audiovisuales, entre otras, bajo la normativa de la Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés) vigente o el estilo de citación acorde a cada área de conocimiento. Incluir al menos el 15% de las fuentes de información en una lengua distinta al español.

## **26. Formalización de la EE (N/A).**

Anotar lo que corresponda según sea el caso:

**Elaboración.** Escribir la fecha en que fue elaborado el programa: día, mes y año (DD/MM/AAAA).

**Modificación.** Escribir la fecha en que fue modificado el programa: día, mes y año (DD/MM/AAAA)

**Cuerpo colegiado de aprobación:** Escribir el nombre de la academia, eje, módulo, departamento, etcétera que diseñó y aprobó el PEE.

## **27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron.**

Escribir el nombre completo de los académicos que hayan participado en la elaboración o modificación del PEE.